

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑIA EXTRANJERA COYNE ET BELLIER BUREAU D' INGENIEURS CONSEILS SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica al público que la compañía extranjera COYNE ET BELLIER BUREAU D' INGENIEURS CONSEILS SOCIEDAD ANÓNIMA, protocolizó los documentos inherentes a su domiciliación ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de octubre del 2004; y, fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. 04.Q.IJ.4209 de 28 de octubre del 2004 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de noviembre del 2004.

1. Nacionalidad: francesa
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad autorizada: El objeto de la sociedad es realizar, sola, en asociación o de cualquier otra forma, todos los trabajos de ingeniería en el ámbito de las grandes infraestructuras públicas y privadas y en las técnicas, particularmente de hidráulica, de ingeniería civil, de urbanismo, de saneamiento y de la industria nuclear ...
4. Capital asignado: USD\$ 2.000.00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representantes en el Ecuador: Señores Nelson Efraín Medina Hidalgo y Nelson Antonio Medina Guerrero, en forma conjunta o indistintamente, ambos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION DEL PODER)

Distrito Metropolitano de Quito, 11 de noviembre del 2004


Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO


CMJ/gmf
Ref. 436
T. 29781

Retiro extracto
12-11-04
